E D Í C T O E M P L A Z A T O R I O

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO

EMPLAZA:

Al doctor (a)**, Laureano López Daza y Hernán Osvaldo Montaño Calderón,** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 22 de noviembre de 2024 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el **Día 31 de marzo de 2025 a las 01:30 Pm**., dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2024-02140-00A,** del cual conoce la doctora **AURA ANDREA CAMELO GARCES.**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy treinta (30) de enero de 2025, a las 7:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy tres (03) de febrero de 2025, a las 4:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO